

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SESCAM, POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE HELISUPERFICIE EN LA LOCALIDAD DE BOLAÑOS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)".

Expediente: @2024/000951#001

Visto el procedimiento tramitado para la contratación de (2024/000951#001) "Obras de construcción de helisuperficie en la localidad de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)", resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Con fecha 07 de marzo de 2024 se inició el expediente mediante procedimiento abierto simplificado, al amparo del artículo 159.1 LCSP, para las "Obras de construcción de helisuperficie en la localidad de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)", expediente 2024/000951#001.

El contrato se licitó por un importe total, como presupuesto base de licitación, de 171.152,36 €, cantidad a la que se añadirá el IVA que asciende 35.942,00 €, siendo el importe total de 207.094,36 €, con cargo a la aplicación presupuestaria de gastos 61020000 G/412D/62000.

El desglose por anualidades fijado en la resolución de inicio, en el cuadro anexo al PCAP y en la aprobación del expediente es el siguiente:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe
61020000 G/412D/62000	2025	207.094,36 €
TOTAL		207.094,36 €

SEGUNDO. - La fecha límite fijada para la presentación de ofertas era el 09/05/2024 a las 12:00 horas. Según consta en el informe de apertura de PLACSP del sobre único, presentaron oferta: CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.L., con NIF B45730140, y PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L con NIF: B13443759.

En la Mesa celebrada el 15 de mayo de 2024 se admitieron a los licitadores y se realizó la apertura de ofertas y su valoración:

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
SESCAM
Secretaría General
Avda. Río Guadiana, 4
45007 – Toledo

Teléfono: 925274100
Correo-e: contratacion@sescam.jccm.es

www.castillalalamanca.es

Código Seguro De Verificación	4B4F-4F41-6169P4D66-7865	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	03/07/2024 13:47:06	
Observaciones		Página	1/5	
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4B4F-4F41-6169P4D66-7865			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

LICITADOR	Oferta Económica			Plazo Garantía		Plazo ejecución de Obra		Compromiso dedicación equipo obra		TOTAL	
	171.152,36 €		Max	24 meses	Max	12 días	Max	dedicación 100%	Max		
	oferta económica (sin IVA)	baja	PTOS (0-65,00)	meses aumento	PTOS (0-20,00)	reducción días nat. Máx 10% del plazo	PTOS (0-10,00)	dedicación jefe de obra y encargado	PTOS (0-5,00)		
CIMASA	1	159.909,09 €	6,57	65,00	24	20,00	12	10,00	100% jefe obra y 100% encargado	5,00	100,00
PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	2	171.119,00 €	0,02	0,39	24	20,00	0	0,00	100% jefe obra y 100% encargado	5,00	25,39

De conformidad con el art. 150 LCSP la Mesa acordó clasificar las ofertas:

	Licitador	Otros Criterios	Oferta Eco	Total
1	CIMASA	35,00	65,00	100,00
2	PROIMANCHA	25,00	0,39	25,39

Asimismo, la Mesa acordó proponer como adjudicataria a CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.L., como adjudicataria al haber presentado la mejor oferta en términos de relación calidad-precio:

Importe de Adjudicación:

Importe de Adjudicación (IVA no incluido): 159.909,09 €

IVA a soportar: 33.580,91 €

Importe de Adjudicación (IVA incluido): 193.490,00 €

Aumento del plazo de garantía en 24 meses adicionales sobre el plazo establecido en el Pliego, resultando una garantía total de 36 meses.

Reducción del Plazo de Ejecución de Obra: Reducción en el plazo de ejecución de 12 días naturales.

Compromiso de dedicación plena del Jefe de Obra y Encargado de Obra adscritos a la ejecución de la obra será del 100% de la jornada laboral.

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

SESCAM

Secretaría General

Avda. Río Guadiana, 4

45007 – Toledo

Teléfono: 925274100

Correo-e: contratacion@sescam.jccm.es

www.castillalamancha.es

Código Seguro De Verificación	4B4F-4F41-6169P4D66-7865	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	03/07/2024 13:47:06
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4B4F-4F41-6169P4D66-7865		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TERCERO. - Vistas tales consideraciones y en atención al art. 150.2 de la LCSP con fecha de 06/06/2024 se requirió a CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L., CIF: B45730140, para que presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1º art. 140 de la LCSP. Examinada la documentación se comprueban los siguientes extremos:

- ✓ Alta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- ✓ Alta en el I.A.E o último recibo del mismo, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de no estar sujeto al pago del mismo, deberán enviar declaración responsable al respecto.
- ✓ Certificado POSITIVO de Obligaciones Tributarias con la Administración General del Estado.
- ✓ Certificado POSITIVO de Obligaciones Tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o autorización del interesado para que el Área de Contratación del Servicio de Salud de Castilla - La Mancha pueda recabar los datos tributarios de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- ✓ Certificado POSITIVO de Obligaciones con la Seguridad Social.
- ✓ Volumen anual de negocios de importe igual o superior al presupuesto base de licitación (IVA no incluido): **171.152,36 €**
- ✓ Una relación de las principales obras ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución –dentro del citado periodo de cinco años- será igual o superior al presupuesto base de licitación (IVA no incluido): **171.152,36 €**.
- ✓ últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación
- ✓ Garantía Definitiva: El 5% del importe de adjudicación sin IVA: **7.995,45 €** (Resguardo de la constitución de la garantía).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (RCL 2017, 1303) y el artículo 73 de la Ley 8/2000, de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha, relacionados con el artículo 6 del Decreto 106/2023 de 25 de julio, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 144 de 28 de julio de 2023), y de conformidad con la Resolución de 20/11/2023, de la Dirección-Gerencia, sobre delegación de competencias (DOCM nº 233, de 05 de diciembre de 2023), esta Secretaría General es el órgano de contratación competente para resolver la adjudicación del contrato.

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
SESCAM
Secretaría General
Avda. Río Guadiana, 4
45007 – Toledo

Teléfono: 925274100
Correo-e: contratacion@sescam.jccm.es

www.castillalamancha.es

Código Seguro De Verificación	4B4F-4F41-6169P4D66-7865	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	03/07/2024 13:47:06
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4B4F-4F41-6169P4D66-7865		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La empresa licitadora CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L. con CIF: B45730140, ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva, cumpliendo con todas las condiciones establecidas.

De acuerdo con lo expuesto, esta Secretaría General,

RESUELVE

1º. Adjudicar el contrato de "Obras de construcción de helisuperficie en la localidad de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)", expediente: 2024/000951#001 a CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L. con CIF: B45730140., en las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto de Obras, y por un importe de adjudicación y con las siguientes condiciones:

Importe de Adjudicación (IVA no incluido): 159.909,09 €

IVA a soportar: 33.580,91 €

Importe de Adjudicación (IVA incluido): 193.490,00 €

Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, según la siguiente oferta:

Aumento del plazo de garantía en 24 meses adicionales sobre el plazo establecido en el Pliego, resultando una garantía total de 36 meses.

Reducción del Plazo de Ejecución de Obra en 12 días naturales, resultando un plazo de ejecución $(120 - 12) = 108$ días naturales desde el acta de comprobación del replanteo.

Compromiso de dedicación plena del Jefe de Obra y Encargado de Obra adscritos a la ejecución de la obra será del 100% de la jornada laboral.

Dicho importe se abonará, con cargo a la aplicación presupuestaria 61020000 G/412D/62000, con la siguiente distribución de anualidades:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe
61020000 G/412D/62000	2025	193.490,00 €
TOTAL		193.490,00 €

La distribución de anualidades se ha realizado con la previsión de comienzo según los plazos establecidos por la LCSP para la adjudicación, el posterior plazo de 15 días hábiles para la interposición o no del recurso potestativo de reposición, así como el mes establecido por la normativa para el acta de replanteo, fecha de inicio de los contratos de obras.

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
SESCAM
Secretaría General
Avda. Río Guadiana, 4
45007 – Toledo

Teléfono: 925274100
Correo-e: contratacion@sescam.jccm.es

www.castillalamancha.es

Código Seguro De Verificación	4B4F-4F41-6169P4D66-7865	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	03/07/2024 13:47:06	
Observaciones		Página	4/5	
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4B4F-4F41-6169P4D66-7865			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2º. Ordenar la notificación de la presente Resolución y su publicación en el Perfil de contratante en el plazo de 15 días.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso administrativo potestativo de reposición en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación.

La presentación del escrito de interposición del recurso podrá hacerse en los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, podrá presentarse en el registro general de los Servicios Centrales del SESCAM (órgano de contratación). En el citado escrito se hará constar el acto recurrido, el motivo que fundamente el recurso, los medios de prueba de que pretenda valerse el recurrente y, en su caso, las medidas de la misma naturaleza que las mencionadas en el artículo 49 LCSP, cuya adopción solicite. A dicho escrito se acompañarán los documentos relacionados en el artículo 51.1 LCSP.

En Toledo, a fecha de la firma electrónica

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
SESCAM
 Secretaría General
 Avda. Río Guadiana, 4
 45007 – Toledo

Teléfono: 925274100
 Correo-e: contratacion@sescam.jccm.es

www.castillalamancha.es

Código Seguro De Verificación	4B4F-4F41-6169P4D66-7865	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	03/07/2024 13:47:06	
Observaciones		Página	5/5	
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4B4F-4F41-6169P4D66-7865			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			